countries de vel el corection par en tipe el place l'occure noi en de la company de les de les des de les des de les des de la company de la c

no debe fijarse su darracion, poesto que hoy la co- l diez yet nob region del de mension obtantemente em PERIONICA LIBERAL.

.stor atrang anoLibertad. ray associations.

Justicia.

Orden.

de transicion del uno al otro sistema, habitado, sin a do la comision puesto que habia presentado 'y la

Moralidad.

PRECIOS DE SESCRICION.

The total or the south of the content of

6 reales al mes en Mahon, adelantados, y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo, about in al salibor sei sal) per le esperol nibustinos somol

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

En la Administracion del mismo Diacio, calle del Norte núm. 1. Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

La redaccion de este periódico, calle Nueva n.º 24.

CONSTITUTIONS.

-and our shering shir at sharistinh est on Co-

den annoromenter tos brazas gertandame en todos

Estracto de la sesion celebrada el dia 25 de mayo de 1569.

chains at seem (conclusion.)

(Continua el Sr. Figuerola.)

Tranquilicese, pues, el señor Ramos Calderon, y yo le ruego, así como á los demás señores Diputados, que no pueden estár mas animados que yo en el espíritu de libertad, que no echemos à perder el pensamiento por querer estremarle. Creanme los señores Diputados: he necesitado contenerme mucho para no proceder á la venta de todas las salinas a la vez; pero al mismo tiempo que se ponen en venta un número considerable de salinas inutilizadas ahora, se esceptúan esas tres que hemos convenido Ibiza y Formentera. Conviene, pues, que los diputados no se alarmen, porque el espíritu de libertad es energico y no retrocede cuando ha empezado á desarrollarse, si se preparan bien las transiciones. Pues bien, por amor a la libertad, para que su espiritu se arraigue en el país, para que no sea posi-"ble volver hacia atras en la realizacion de las ideas es necesario el período de transicion, no sea que eacontezcaren leste opuntorilo que vemos sucede con la abblicion de los consumos, que fué proclamada -port todos, y sincembargon hay muchos hombres en España que apetecen su restablecimiento con un interés municipal. Preparemos n pues, esa transicion, conservemos las salinas que, segun el texto del articulado, hay el propósito de conservar en poder del Estado hasta que sea conveniente su venta. Y sconcluyo rogando à la Camara, que apruebe este ardicolo por las gazones que acabo de esponer, respetando debidamente las consideraciones que sobre él ha hecho el señor Ramos Calderon.

El señor Ramos Calderon: Pido la palabra para rectificare muchai endmon house a adamed el offic

oins El señor Presidente : Tiene V. S. da palabra.

Elseñor Ramos Calderon: No necesito protestar de los sentimientos del señor Ministro de Hacienda en favor de lo libertad: basta decir, que es mi digno jefe o y que no estaria yo a sus jórdenes si no me hallara convencido de ellos. Sin embargo, creo que en su deseo de atender a la conveniencia ha faltado un poco à nuestros principios de libertad La ofrenda de sus tres entorchadoption al-

Adpesaro de lo dicho por S. S., me parece que no darà este proyecto, esos resultados que espera, y que trae inconvenientes en no fijar, un tiempo durante el cual el Gobierno haya de dejar de ser industrial, haciendo la competencia á los particulares; pero de cualquiera manera no insisto mas, y me siento. Isb usbro le sito otens elucidita del

Terminado (etc. biscurso se suspendo la tisson-

El señor Diaz Quintero: Pido la palabra para rectificar.

El señor Presidente: La tiene V. S.

El señor Diaz Quintero: El señor ministro de Hacienda nos acusa de cierta impaciencia, diciendo que por ella vamos á perderlo todo. Yo no soy de los impacientes; à mi me basta que se entre en el buen camino, y con tal que se siga marchando por él, me importa poco el paso que se lleve. No es, por consiguiente, por impacienciancia por lo que yo he expuesto algunas consideraciones.

Voy à dirigir una sola observacion. Si luego que se declare libre la industria salinera, esta se desarrolla, yaz por las salinaszque se venden ya con las en dejar, complaciendo á los señores que han pre- que hagan los particulares, porque en España hay sentado la enmienda, y se declaran en venta las de sal por todas partes, y entonces se sacan à la venta las salipas de Torrevieja sepo será facil que tengan una gran depreciacion no cosa sque no sucederia si hoy se vendiesen, puesto que su venta se podria bacer en mejores condiciones que mañana, cuando la industria se halle desarrollada? discoult al 100

El Sr. Ministro de Hacienda (Figuerola): Pido la mismas Canarias at donde le habia deposardalsq

El Sr. Presidente: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de Hacienda (Figuerola): En manera alguna la palabra impaciencia puede ser una censura; la he dicho para hacer reflexionar, nunca para molestar gorginos on conflicu assloga of

La verdad es que la prudencia aconseja à los hombres marchar hàcia el ideal que poseen ; pero desde el punto de partida hasta llegar à este ideal hay un camino que seguir , y este camino es el de la prudencia. Este es el que yo he adoptado al presentar el proyecto de ley que se discute.

Nada hubiera sido mas facil que presentar desde luego un proyecto radical, donde se dijera exclusivamente queda desestancada la sal; pero cuando casi sin discusion son aceptados por la Camara todos los articulos de este proyecto, esto demuestra que el saher y entender de los señores Diputados reconoce cuan conveniente es que el principio general del desestanco vaya acompañado de todas esas disposiciones, que son su verdadera y positiva realizacion. Hé aquí porque se ha determinado que se haga la venta de unas salinas y que se conserven etras.

Pero dice el Sr. Diaz Quintero que dal vez el dia de mañana las salinas de Torrevieja no podrian venderse con ventaja si se aguarda para enagenarlas á que ya se haya desarrollado por completo la industria salinera en el pais y a que se hayan vend'do todas las que hoy posee el Estado. Pues eso està contestado con una sencilla observacion. ¿Cree el Sr. Diaz Quintero que los que conocen las salinas de España no saben bien la produccion de cada una, el mercado de cado una y el radio a que su consumo puede extenderse?

que se sirva ajurcher el anticulo tal cemp artic el cup

Si el Sr. Diaz Quintero quiere comprar alguna salina, indudablemente consultaria todos estos antecedentes; y yo le ofrezco desde luego mostrarle un plano, cuya comprension es tan facil que se adquiere à primera vista, toda vez que se han marcado con tintas de distintos colores las salinas que hoy producen y las que están inutilizadas. asían

No es cierto que sea tan inmensamente rica en sales toda España: hay una region que es toda un monte ó una gran costra de sal; pero no da hay en el resto de la nacion por sus condiciones geológicas. Ahora bien: las salinas de Torrevieja siempre tendrian un inmenso valor, no ya precisamente porque no pueda hacer competencia á las demas salinas que hay en el interior sinó por la posibilidad de la exportacion para toda Europa que hay en dichas salinas. b oronibio nary oralis cond

No tema, pues, el Sr. Diaz Quintero que aquella maravilla, porque verdaderamente lo es la salina de Torrevieja, como otras maravillas que encierra nuestro territorio, tenga depreciacion porque se venda despues de otras. Venderlas ahora seria colocar en mejores condiciones al comprador que al vendedor, cuando debe haber igual libertad en ambos. Por consiguiente, yo le ruego que deseche sus temores y que no vacile en dar su aprobacion al artículo. aumentary con las pagras tarifes v

El Sr. Presidente: El Sr. Prieto, de la comision, tiene la palabra para rectificar. To moisimos al sign

El Sr. PRIETO: Para consumir el tercer turno en pro , Sr. Presidente. del se consta la seriori de

Aunque la comision considera que las razones expuestas por el Sr. Ministro de Hacienda desvanecen por completo las observaciones presentadas por los Sres. Ramos Calderon y Diaz Quintero, sin embargo faltaria à un deber de cortesía y atencion si no dijese algunas palabras en contestacion á lo manifestado por estos Sres. Diputados. La comision empieza por dar las gracias mas expresivas al señor Ramos Calderon por la declaracion que had hecho de que este proyecto obedece à los principios de libertad y de justicia, así como á las buenas màximas económicas que hoy proclaman los hombres de la ciencia. diamos condut telecometes in sup obrat-

Pero no puede menos de observar que, al paso que el Sr. Ramos Calderon declara que la comision obedece à estos principios, cree que ha faltado, sin embargo, algun tanto á ellos al marcar un período

de transicion del uno al otro sistema, habiendo, sin embargo, acabado por suplicar que se fije el plazo de duracion de ese período.

La comision considera que en beneficio de estos mismos principios de libertad y de justicia, y para que el período transitorio sea lo mas breve posible, no debe fijarse su duracion, puesto que hoy la comision no tiene criterio alguno para determinarlo. Ademas, el Sr. Ramos Calderon, como todos los Sres. Diputados, podrá instar para que se haga esa sijacion en el próximo presupuesto, toda vez que la limitacion precisa que implicitamente aquí se marca es de un año, concluido el cual, volvera à discutirse la cuestion. Entónces quizá podrá hacerse lo que ahora desea el Sr. Ramos con mas posibilidad que al presente, pues ya se habrán visto los resultados que da el sistema transitorio adoptado.

Por estas razones la comision ruega à la Camara que se sirva aprobar el artículo tal como està redactado.»

Declarado el punto suficientemente discutido, se puso á votacion el art. 3.° y fué aprobado.

Leido nuevamente el art. 5., retirado, y no habiendo quien pidiese la palabra en contra, se puso à votacion y fué aprobado.

El Sr. Presidente: Este provecto de ley pasará à la comision de Correccion de estilo.

El Sr. Ruiz Gomez defendió su voto particular, declarando que no podia significar mas ó menos - amor á la libertad la defensa de determinadas cuestiones económicas, como lo probaban los sistemas diversos que se esplicaban en diferentes paises liberales. . zabemilioni naizo emp azi y mesonori, ton

El orador citó cuales eran las rentas y contribuciones que se cobraban en naciones diferentes de Europa y América para demostrar que no signifiba nada encontra de la libertad el mantenimiento de tal ó cual impuesto.

Examinó cuales eran los resultados que daba al Tesoro el tabaco estancado en los paises donde lo estaba, y cuales los que ofrecia la renta de aduanas; dedujo el grande recargo que gravaria al tabaco; relató gran número de datos estadísticos y vino á defender la conveniencia para el público y para el Estado de que no se desestancase la renta.

Dijo que la comision, para que se produzcan los 190 millones que hoy produce la renta, contaba con que pagarian el derecho de introducion todas las partidas de tabaco que hoy se consuman, asi - las que procedan de las fabricas nacionales como las procedentes de contrabando, cuyo cálculo era errado, pero que el contrabando léjos de disminuir aumentará con las nuevas tarifas y los productos para el Tesoro apenas llegará al 70 por 100 de lo que la comision cree.

El Sr. Caro rectificó insistiendo en que debia suprimirse el estanco de tabacos, haciendo al mismo tiempo en el prusupuesto de gastos las economías consiguientes para que se supla lo que se pierda de ingresos por la supresion de este estanco, à fin de que nunca sea necesario volver á establecerlo.

El Sr. Ruiz Gomez rectificó à su vez insistiendo tambien en los inconvenientes que tenia el desestanco inmediato del tabaco.

El Sr. Baeza, como individuo de la comision, combatió à su vez el voto particular del Sr. Ruiz Gomez, esponiendo la necesidad del desestanco y sosteniendo que si es cierto que el estanco del tabaco da 177 millones líquidos al Tesoro, no lo es tanto que el estanco del tabaco contribuya á aumentar el crédito de la nacion dentro y fuera de HERE DESIGNATION OF THE SECOND OF SHEET España.

Dijo que el ministro de Hacienda no estaba conforme con el Sr. Ruiz Gomez, sino con la mayoria

de la comision puesto que habia presentado y la comision aprobado un proyecto de ley de desestanco del tabaco.

En concpto del orador el consumo del tabaco aumentaria una tercera parte mas tan pronto como se desestancase, pues el contrabando suponia ocho ó diez veces mas el consumo oficial y el contrabando no podria continuar al menos en las grandes proporciones en que hoy se hace, pues los derechos de introduccion que se fijan son menores que los tipos que hoy fijan como seguros las sociedades que hoy hacen el contrabando.

La renta del tabaco en Portugal ha aumentado mucho despues del desestanco y al afecto citó varios datos para demostrarlo.

Dijo, que el Sr. Ruiz Gomez confundia los gastes de la administracion con los de la elaboracion del tabaco.

Terminado este discurso se suspendó la discu-SIOD.

El señor ministro de Hacienda dijo que si esta noche habia sesion, no podria asistir à este debate por tener que asistir à la comision de presupuestos.

El presidente señaló para el órden del dia de manana varios asuntos pendientes, y se levantó la sesion.

Eran las seis y cuarto. I manbiant nones la

POLITICA Y NOTICIAS.

secon Dina Ociolero: El sector micistro

buen camino, y con tal que se siga marchando e es ovi largir es sinteriore, la comi em le

por consigniente, por immedicaciencia por lo que

Copiamos de La Liberté el siguiente artículo. «Las islas Canarias juegan un papel importante en la historia de España. Labat el sudil ensissa sa

«En otro lugar de nuestro periódico se hallará la relacion detallada de la prision del conde de Cheste, que ha sido conducido á Cádiz, para de alli ser deportado à aquellas célebres islas, que no merecen ciertamente el nombre de afortunadas, que

ni De que sirve la esperiencia caramente pagada por la dinastia caida? lorrasoli ollori es ministration el

«¿Cómo el general Serrano ha olvidado que estas mismas Canarias à donde le habia deportado la reina Isabel, han sido su primera etapa sobre el camino del poder sapremo? ob ottanti de la

«¿Cómo el general Prim, cuya actitud en los últimos tiempos esta llena de tacto, de habilidad y de agudeza política, no comprende el prestigio y la fuerza que dan el destierro y la persecucion?

«Si el conde de Cheste hubiera sido peligroso en Madrid à donde ha llegado, no ocultamente como un conspirador, sino en pleno dia, abiertamente como un simple ciudadano, será seguramente mas perjudicial en Canarias.

«El que acaso no hubiera conspirado en Madrid conspirará en su destierro.

«¿Porque ¿qué hacer en el destierro sino conspirar?bol even, I il ton sobsiques nos noistrail uis

»Nosotros lo decimos sin ambages al Presidente del Consejo; la medida tomada contra uno de los vencidos de Setiembre, es una falta.»

«Si se ha de gobernar como la reina Isabel, no merecia la pena de derribarla.»

«No es el mejor medio el de establecer y consolidar un gobierno ni puede serlo nunca, parodiar la màxima del Evangelio en estos términos: Des-

Odysse-Barot.

is quien and ability and fred it by sup a cul

El cáliz que el Redentor de la humanidad apuró en el Huerto de las Olivas fué un cáliz lleno de dulcisimo néctar en comparacion del que está apurando el ilustre redentor de España.

¡Qué horrible cáliz!

¡Y qué empedernido corazon el del señor don Salustiano de Olózaga y consortes!

-«¡Señores, por los clavos de una puerta rota, déjenme ustedes descansar!

Andala a Andala a

- «¡Qué mis hombros están ya ulcerados!

lala. Muera de ella, 22 rs. trimestre, labaAponto -«¡Qué las rodillas de mi modestia flaquean bajo el peso de esta cruz! dulla sobsomumo en l

-«¡Anda!

--«¡Que las delicias de la vida privada me tienden amorosamente los brazos gritándome en todos los tonos:

> Ven, reclina tu cabeza en nuestra mullida falda, y no ciñas de esa Alteza la abrumadora guirnalda!

-«¡Anda!

- «¡Qué en ménos de nueve meses he sustentado tres fardos como tres montañas de plomo:-el de la Salvacion, el del Provisional y el del Egecutivo!

-«¡Anda! anda!

—«Qué esto es crucificar mi modestia, poner à mi desinterés una corona de espinas, darle á mi abnegacion una lanzada en el costado!

-«¡Anda! janda! janda!

- «¡Gracia! piedad!... at i rebecore on amo

—«¡Una esponja!... dénme ustedes siquiera una esponja empapada en agua pura que refresque las fauces de mi patriotismo. obnicionale mo estate de mi patriotismo.

-«¿En que agua? -«En la de la regencia á secas, sin tratamiento, sin lista civil....

—«Tendrás esponja, pero con hiel y vinagre.

-«¡Oh! Padre mio! ¡Padre mio! ¿por qué me Pues bien, por amor à la libertad, pargangquase

-«Coro de constituyentes: - ¡Serenisimo señor, acuérdate de nosotros cuando estés en tu Regencial»

Ay! señor Olózaga, señor Olózaga! ¡Qué entrañas de tigre abriga usted bajo su Toison de Oro!

es necesario el período de transicion, no sea que

Yo le creia a usted mas humano, mas compa-España que apeteven su restablacamicamo con vovie

Crucificar así la modestia de nuestro egregio duconservence las salidas que, segum el texto ...!sup

Descalabrarla tiràndole á la cabeza ese tratamientol.... elugiasvado ses cap atani obeled leb

Poner su acrisolada abnegacion entre la espada de la Regencia y la pared de los cien mil del pico! Y gritar, metiéndole por las narices tan amargo

caliz: «apúrale hasta las heces!» Totos la odosid ad El señor Ramos Calderon: Pilbablauro at Qp

¿No le bastaba á usted, hombre inhumano, haber visto al noble duque, durante el respetable espacio de cuarenta semanas (un embarazo y parte de otro) haciendo noche y dia cruentos sacrificios sobre el altar de la patria? de la lacinedit el se novel os

Mire usted ese altarl... esceptuando el pobre rincon donde reposa el limpio cepillo de las ánimas contribuyentes, no hay una pulgada de terreno sin una ofrenda del duque de la Torre.

La ofrenda de sus tres entorchados! 1119 5129 119

La ofrenda de su capitania general de Cuba!

La ofrenda de su título de duque!

La ofrenda del 22 de Juniol

La ofrenda de su viaje à Canarias!

La ofrenda de su arrepentimiento!

La ofrenda de su conversion fulminante!

La ofrenda de Alcolea!

La ofrenda de la presidencia provisional!

La ofrenda de la presidencia egecutiva!

Y otras muchas ofrendas de menor calibre que pertenecen à la historia antigua y que permanecen en la sombra de los candeleros que iluminan ese altar venturoso, tan rico en sacrificios de toda especie!

Y no ha tenido usted piedad, don Salustiano!

¡Y so pretesto de que usted tambien, hombre hercúleo y piramidal, sacrifica su reposo en la embajada de París y en la elaboracion de nuestra ventura, como genuino representante de la Voluntad aquella; echa usted sobre esa modestia-sensitiva, cuyos pétalos se contraen al mas tímido beso del aura popular, nada menos que una Alteza de tres puentes y un Serenisisisisimo Señor mas largo y mas sereno que la cola del cometa Cárlos Quinto!

¡Y à ese Cincinato, que tantas veces les ha pedido, à usted y à sus compañeros crucificadores, desde el espinoso terciopelo del banco azul, y poco menos que de rodillas, que le dejaran ir à la esteva de la oscuridad, le grita usted con su voz de chantre: «¡No hay esteval ¡Carga otra vez con la cruz y sube al Calvario de la Regencia! Los grandes hombres como tú (y como yo) se deben al bien de la patria!»

Ah! señor Olózaga! ¡qué entrañitas de acero fundido tiene usted!

Y que viña regaló à España su Divina Magestad el dia en que vino usted, entre dos Salves, al mundo de los grandes políticos!

Desde que el telégrafo nos trujo la despampanante noticia de su implacable proposicion de Regencia con el terrible ápéndice de la abrumadora serenisimidad, mis ojos son dos rios y he empapado cincuenta y un pañuelos (una mas que los pellizcos de su embajada), pensando en el martirio del ilustre duque.

Y V. no habra derramado ni una lagrima!

- on a Dichoso Wasque no se enternece nuncatu official

Parece mentira, señor Olózaga! ¡parece mentira que tenga V. un corazon tan diamantino!

de las que sirvieron para la firma del pacto fundamental, ó una de las que le sirven à V. para es-

cribir salvadoras proposiciones , á que tampoco se

Egoista! ocupado en bañarse en el raudal de su ventura, en saborear con delicia el fruto de tan enorme sacrificio, olvida completamente los acerbos dolores del sacrificado.

Y sin saberlo, tiene tambien la crueldad (¡quien lo creyera en un pueblo tan magnanimo!) de dirigir al duque numerosas felicitaciones por su martirio.

Pero no tienes tu la culpa, hijo mio, sinó los que te redimen para que luego descalabres su modestia à golpes de incensario.

sam ig Va Prim? sgee has enternecido? usa in saturo sob

Si, estoy seguro de que al noble marqués de los Castillejos, sin embargo de pertenecer á la raza de los Guzmanes, se le han nublado los ojos al presenciar la crucifixcion de la modestia de su eminente cólega.

Y no por falta de estoicismo..... oh! no!; sinó porque espectáculos de tan sublime y lastimosa naturaleza son capaces de ablandar á un corazon ménos empedernido que el de Olózaga y el de la mayoría constituyente.

¡Que Olózaga, Dios mio; que Olózaga!

Si las cenizas que van á reposar en el Panteon que à nuestros grandes hombres levanta hoy la patria regenerada y agradecida no dirigen una esposicion á las Córtes, pidiendo que la estatua de don Salustiano, con su Toison y todo, vaya inmediatamente á presidirlas, desde ahora declaro que no son cenizas de gusto.

Crueldad aparte, don Salustiano es el único español que merece tener, en vida, una efigie de doble tamaño que el natural en aquel templo de la gloria.

Su salve à la reina fué una señora salve.

Su credo al regente Serrano es un señor credo.

Entre esas dos páginas de oro hay encajonado, como entre dos inmensas riberas formando un gigantesco paréntesis, todo un mar de patrióticos sudores, en cuyo centro se alza una frondosísima isla.

No vayan ustedes à creer que es la isla Barataria donde tan grandes cosas hizo el buen Sancho.

Es la Isla de los Cnmelos! Volviendo al general Prim,

mientras él tenga en su mano
la llave de los cuarteles,
¿qué le importa que à Serrano
abunde el gran Salustiano
con manojos de laureles?
¿Qué le importa que le den
tan serenisimo rango,
si en el salvador belen
queda entre su puño el mango,

Maldita la cosa!

Bien mirado, ni al pueblo español tampoco. Porque su destino, cualesquiera que sean sus salvadores, será siempre el cuento de la buena pipa.

el mango de la sarten?

O, lo que es igual pasearse, como el recluta de la zarzuela Catalina,

1178 8

1221

«De la garita á la tienda;

«De la tienda à la garital....

«Y se prohibe mirar lo que hay dentro.»

Luego les diré à ustedes lo que hay dentro de la tienda.

¡Vàlgame Dios y cuantos acontecimientos morrocotudos en dos semanas!

(Noto que voy à concluir con el cajetin de los puntos de admiracion. Pero ¿que quieren ustedes? es preciso admirarse ó reventar.... de risa!

En Madrid, una Alteza de nuevo cuño.

En Sanlúcar de Va-y-remeda, otra Alteza de cuño borroso.

En España, una Constitucion, obra maestra de caligrafía, firmada con auríferas plumas.......; Viva el lujo!

Y en Paris, joh! en Paris, la hidra de la anarquía, suelta por esas calles, con cada cabeza y cada garra que metia miedo.

A ustedes, queridísimos lectores, se les ha erizado el cabello, y eso que no han visto mas que su retrato fotográfico en los telégramas de la agencia Havas.

¿Qué no habrá sido á posotros, que la hemos visto en carne y hueso, que hemos oido al espantoso rugir del policéfalo monstruo, que hemos estado á cuatro líneas de sus terribles arañazos?

Si Paris vive, si se alza todavia en las orillas del Sena, si hemos quedado para contarlo, se lo debemos á la permision de Dios, á la de su magestad imperial y á la del prefecto de policía.

Yo no creia en los hombres providenciales, pero ya creo en ellos.

¿Que hidra tan horrorosa!

Las que fabricaban en sus buenos tiempos el general Narvaez y el ínclito Gonzalez Brabo, para el uso particular de doña Isabel de Borbon, eran hidras de rinconera, comparadas con la que acaba de esgrimir su dragontina cola por estos boulevares.

Cuando yo la ví de cerca, uo pude ménos de esclamar: - «Adios érden!.... se le llevó el demonio para siempr! ¡Adios sociedad!.... ¡te desnucaste de esta hecha!

Pero el asunto merece un cuadrito y marco aparte.

eich einten ganethaus ein

(Concluirá.)

Seccion local.

Nota de las cartas que se hallan detenidas en la Administración de Correos de esta ciudad por falta del correspondiente franqueo.

D. Ramon Porcel, Alicante.

Idem por falta de direccion.

D.' Esperanza Mayans.

Boletin religioso.

Santo de hoy.

El Profeta Isaias.

CULT()S.

CORTE DE MARIA.-- Hoy se hace la visita à Ntra. Sra. de Belen, en la iglesia de San Francisco-

Santo de mañana.

San Odon y San Serafin obispos y el beato Lorenzo de Brindis.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Despachados el dia 5.

Para Argel pailebot esp. Menorquin, de 79 t., cap. D. Matias Huguet, con 8 trip., 39 pas., sillares y efectos.

- D. Francisco (See See See See

Observaciones meteorológicas.

3 Dias : 00.	Barómetro á las 7 horas m.	Termó centíg Máx.	grado.	Higrómetro á las 9 mañana.	Pluvimetro en milimetros.	Serenidad media	Vientos a las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un me- tro cuadrado en kils.
4	762.5	25.5	19:5	64	inO.	15	O flojo.	0.5
15	762.5	26'7	20.8	51		8	ע ע 🗓	0.5

Afecciones astronómicas.

thistopal toll amies, thunbeen,

SOL.—Sale à las 4 h. y 38 ms.—Pònese à las 7 h. y 30 ms.

LUNA.--Sale à las 3 h. y 47 ms. de la m.--Pònese à las 4 h. y 25 ms. de la T.

Orden de la plaza, del 5 de julio de 1869.

Servicio para el 6.

Gefe de dia: el Sr. Coronel del regimiento infanteria de América n.º 14 D. Domingo del Fierro y Fernandez.—Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El Sargento Mayor int.º—Antonio Cantero.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del difunto D. Francisco Costa y Faner vecino que fue de esta Ciudad para que se presenten por si ó por medio de apoderado con poder bastante en la audiencia de este Juzgado el dia treinta y uno del actual á las diez de la mañana, á la junta general que ha de celebrarse en dicha hora para la graduación de los créditos: pues así lo he mandado por auto de este día en la pieza segunda de dicho concurso. Dado en Mahon á primero de Julio de mil ochocientos sesenta y nueve.—Celestino Sagarmiga.—Por su mandado, Juan Pons, Esno. 2

Alcaldía popular de Mahon.

A fin de desvanecer las maliciosas versiones propaladas por algunos mal intencionados que aviesamente han supuesto se ha repartido doble cantidad de la necesaria para redimir el cupo de mozos correspondiente á este distrito municipal en el reemplazo del ejército del presente año, el Ayuntamiento acordó en sesion de ayer publicar dia por dia las sumas recaudadas y los nombres de los contribuyentes que las han satisfecho. Mahon 14 de junio de 1869.—El Alcalde 1.º presidente, Geronimo Escudero.—P. A. del Ayuntamiento, Jaime Rotger, Srio. int.º

Reparto vecinal para redimir el cupo de mozos que ha correspondido á este distrito municipal en el corriente año.

Cantidades recaudadas con espresion de los contribuyentes que las han satisfecho.

	airpronelli asa ladelina legal.	Escudos.
ollie res	of GG . 1911 6 1102 . 1911 but the sum of the Suma anterior	2456'500
3 julio.	-D. Catalina Pons Villalonga.	12'000
4 .	-D. Francisco Carreras Pons, Adda-	12 000
	buset	5'000
moin	» Pedro Lucas Mora	1000
	» Damian Mercadal, Toraxer	0.300
1 × 1	» María Orfila	3'000
	» Mateo Seguí Sintes	1'500
93	» Francisco Villalonga Tudurí	57.6
0 0	Llumesanas	3'000
	» Cristobal Pons Pons, Biniatí.	7'000
	» Pedro Vidal Sintes, Biniatap	0.300
	» Bernardo Pons Vidal, id	0.300
0.1.00	Gabriel Orfila Mercadal, Tora-	1.2011
(i e	« xer	
	» Cristóbal Coll Sintes, Binibeca.	3,000
12.6%	» Francisco Orfila Siguí, Telatí	
1933	de baix	5'000
	» Gabriel Orfila	. 0.300
\$ 9894	Juan Palliser Fuxá	0.600
	» Jaime Anglada Cardona	2'000
5 B	» Miguel Sancho	1'500
	» Magdalena Victori Carreras	1'500
	» Jorge Pons	7'000
	» Francisco Mus Alegre	0.600
	» Rafael Cardona Pons, S'Olivar:	1'000
	» Francisco Borras Pons, Llu-	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	mesanas	1'500
	» Pedro Oliver Tadarí	04300
	» Hilario Diaz	0.300
	» Gabriel Hernandez Pons	5'000
nipa on	» Gabriel Pons Pons	0'750
0149/1	» Cristóbal Villalonga.	1'500
	» José Alimundo Bellot	7'000
notak -	» Antonia Alimundo Bellot	12'000
TATEL TO	» Juan Mesa Pons	7'000
	» José Salas Segui	0.300
	» José Salas Segui	THE STATE OF THE S

» Francisco Sintes.	2'000
» Jaime Orfila Morro	0'300
» José Riudavets Tudurí	3'000
» Rafael Florit Amengual	5'000
» Antonio Brinis	1.000
» Juan Vidal Pons	0.600
» Francisco Andreu Pons	5.000
Juan Carreras Taltavull	1.500
Antonio Peco vol	
» Antonio Juliá Florit	5'000
» Pedro Pons Gahona	0.300
» Diego Monjo Vicens	12'000
» Cristóbal Mir	24.000
monnost man este se orinso orno de	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE

2010

(Continuará.)

SORTEO 27.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes. Escudos. Suertes. Escudos. Suertes. Escudos.

		The state of the s	And the second		THE RESERVE TO SHARE THE PARTY OF THE PARTY
168	225	1447	m 5 19	3172	5
300	10	1547	10	3233	15
340	3.	1630	5,5	3235	3
352	5	1756	3	3398	5
372	25			3408	3
558	3	2001	5.	3492	3
826	3	2104	50	3541	091 2
868	5	2169	15	3605	5.
983	10	2193	5	3771	3
ulust ta	OMO	2308	3	3803	10
1143	10	2342	11 0 11	3824	ાંક દિવ
1178	3	2486	115	3857	903
1251		taiin	a la g	13977	0(3
1348	y Beatt	3008	76. 3 m	se probibe	Y n
1426	10:	3038	161 5 ii	but but by	us.L
the state of the s	AND RESIDENCE OF THE PARTY OF T		the second secon	the state of the s	the second section of the second section is a second section of the second section of the second section secti

En esta rifa se han distribuido 4000 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administración principal de Loterias Nacionales, calle Nueva núm. 24, de 10 á 12 de la mañana del mártes y juéves próximos.

mártes y juéves próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lúnes próximo.

Mahon 5 de Julio de 1869.--El secretario de la Comision de Beneficencia del Ayuntamiento, Benito Mercadal y Segui.

Sociedad de Socorros Mútuos y Monte-Pio de Mahon.

Eo España, una Consulucion, obra decentra de

Hallandose vacante una plaza de recaudador de esta sociedad, por fallecimiento del que la desempenado , se invita à los Sres. Socios que deseen presentar sus solicitudes, se sirvan vérificarlo entregandolas al infrascrito secretario, antes de las ocho del viernes próximo dia nueve de los corrientes.—Mahon 5 de julio de 1869 — Por A. de la J. D.—El Srio, Nicolás Fábregues.

PARA VENDER.

Vino blanco del Priorato à 14 rs. cuarter. Calle Adnover n.º 23. (Casa fonda).

El miércoles próximo siete del corriente à las seis de la tarde enfrente los almacenes de la aduana de este puerto, se vinderà à pública subasta; la lancha

bote, palos y otras piezas de arboladura procedente de la goleta francesa Pascal Theodore. 2

perteneced a la historia antigua y que permiene

en le sombre de les candelerce que iluminan escat

la casa n.º 31 de la calle de S. Bartolomé. Informarán en la misma calle n.º 19.

EL JUDÍO

por EUGENIO SUE.

Precio: UN CUATILLO DE REAL cada entrega.

--Se admiten suscriciones en esta IMPRENTA.

manos que de redillas, que le delaran u a la esta

LIDROS DE LANGE.

ind el dia en que vino usied, entre dus balves.

RECLAMOS.

srobamunda al eb soibnega eldirret le nor sioneg -s**Debenipleo: dellas: Perlas**ndel**éter: para** -eg sol emp sad**a: cura del asma,** stampan ob

El asma es una afeccion que se presenta de una manera intermitente, casi siempre irregular, bajo forma de accesos, y está caracterizada por una sofocacion mas 6 menos penosa, mas ó menos grave.

maño de un guisante, son de una eficacia verdaderamente maravillosa para calmar instantáneamente dos accesos de asma. Basta, para conseguirlo, tomar dos ó
tres en una cucharada de agua cuando empieza el acceso. Es de notar que el jarabe de éter ó el éter vertido
sobre un terron de azúcar no obran como las Perlas, y
la esplicación es muy sencilla. Cuando la Perla se disuelve en el estómago, el éter se reduce súbitamente á
vapor, inunda de un solo golpe las paredes de aquella
viscera y su efecto es mucho mas enérgico.

El doctor Trousseau, profesor de la Escuela de medicina de París, se espresa de este modo en su Tratado de Terapéutica:

Bajo el nombre de Perlas de éter, el doctor Clertan, del Dijon, ha tenido la feliz idea de encerrar este tíquido volátil en una envoltura gelatinosa. De esta manera, el éter se traga tan facilmente como una pildorilla; de pronto, siéntese el estómago como inundado de una sensacion de frescura agradable que anuncia la ruptura ó solucion de la cápsula. No recomendaremos bastante esta nueva manera de administrar el éter.»

Es indudable que todos los medicamentos recomendados contra el asma no hay ninguno mas eficaz ni- mas fácil de tomar que las Perlas de éter.

Ademas, este remedio, en virtud de sus propiedades calmantes, es tambien de gran eficacia para las jaquecas, los dolores de estómago y las digestiones penosas.

La ingeniosa idea de las Perlas ha valido al doctor Clertan la aprobacion de la Academia imperial de medicina de París.

Dirigir los pedidos á la Maison Frere, rue Jacob, 19, París.

MAHON.—Tip. de Fábreguesy hermanos,